2 de marzo de 2021 9054

IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Seis de Illescas (Toledo)

Procedimiento: JVB Juicio Verbal 527/2019. [2021/1773]

Edicto

Notificación de sentencia

D./D^a. María Teresa Vázquez Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia, del Jdo. 1^a. Inst. e Instrucción n^o 6 de Illescas (Toledo), hago saber:

Que en el procedimiento Juicio Verbal Nº 527/19 de este Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 6, seguido a instancia de D./Dña. () frente a D. Carlos González Cardoso sobre reclamación de cantidad se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia Nº 111/20 de fecha 2/10/2020

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Carlos González Cardoso, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla-La Mancha o BOE.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Por aplicación de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que la citada resolución está a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Illescas, 8 de febrero de 2021

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia MARÍA TERESA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ